POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Investigación Criminal
Actividad 05 "Investigación de Hechos Punibles"

Asunción, 07 de agosto de 2.023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Comisario Principal MCP ALICIA MABEL AMARILLA LÓPEZ con Cédula de Identidad Policial N° 2.175.193, Tesorero de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles, solicito bajo mi responsabilidad la Apertura de las Ofertas en el marco ***CONTRATACION DIRECTA 17/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)" - ID 424258*** y *Declaro Bajo Fe de Juramento,* conforme a la Resolución DNCP N° 483/2021 lo siguiente;
Que, el mantenimiento y reparación de equipos de absorción atómica (laboratorio de criminalística), objeto del llamado de referencia serán utilizados por el laboratorio de criminalística a fin de realizar las labores y funciones de ese Departamento.

Es por ello, que postergar la apertura de la oferta y posterior adjudicación traería consigo daños y perjuicios a los beneficiarios del servicio, teniendo en cuenta que si el funcionamiento del Equipo se viera interrumpido podría retrasar las investigaciones realizadas por ese Departamento, esto justifica la excepción a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, fundada en el Art 4°, inc. "***b.*** *Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado".*

ACTIVIDAD 05 TESORERIA

ALICIA MABEL AMARILLA LÓPEZ
COMISARIO PRINCIPAL MCP
TESORERO- HABILITADO PAGADOR

ACTA DE APERTURA Nº 71.

1. Datos del Acta:

ID	424258				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ABSORCIÓN ATÓMICA (LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Policia Nacional				
FECHA DE APERTURA	7-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	08:09	**HORA FIN**	09:39
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	CARLOS VILLANUEVA GONZALEZ				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	SUBCOMISARIO INTD. INGACIA BRITEZ DE MORENO				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013232-7**	**CHARPENTIER SRL**	**licitaciones@charpentier.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. CARLOS VILLANUEVA
Sub Ofic. 1° P.S.
Dpto/UOC

Carlos Villanueva.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefe Int. Dpto. UOC

Lic. Pedro Bobadilla
Oficial Primero INTD.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHARPENTIER SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
CHARPENTIER SRL	1754021	NO

Observaciones de oferentes

4. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:39 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. CARLOS VILLANUEVA
Sub Ofic. 1° P.S.
Dpto. UOC

Carlos Villanueva.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefe Int. Splic. UOC

Lic. Pedro Bobadilla
Oficial Primero INTD.